



Fondo Social Europeo (FSE)



	  Fondo Social Europeo (FSE)  
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA ESPECIFICO DE VIVIENDAS Y APOYOS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE
CONVOCATORIA	PROGRAMA ESPECÍFICO DE VIVIENDAS Y APOYOS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS 2014-2020 Cofinanciado por el Fondo Social Europeo
FONDO EUROPEO FINANCIADOR Y OTROS ORGANISMOS COFINANCIADORES	Fondo Social Europeo (FSE) Dentro del periodo de programación 2014-2020 de los Fondos Europeos relativo al Fondo Social Europeo, apoyará acciones encaminadas a potenciar la inclusión social, la lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, así mismo promoverá la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecerá la movilidad laboral, fomentando, en particular, los itinerarios de inserción y reintegro laboral para las personas desfavorecidas, como las personas con discapacidad, a través de medidas que faciliten el empleo en el ámbito de la economía social, del acceso a la educación y formación profesionales y de acciones complementarias, así como de los oportunos servicios de apoyo, comunitarios y de atención que aumenten las oportunidades de empleo. Junta de Castilla y León: Otros organismos co-financiadores

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	El objeto de las subvenciones reguladas en la presente orden es la financiación de los gastos generados a las entidades para prestar los apoyos necesarios al desarrollo de la vida independiente de los participantes en los itinerarios personalizados de inserción socio-laboral para personas con discapacidad.
ENTIDAD BENEFICIARIA	Podrán ser beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la presente orden de bases, las entidades sin ánimo de lucro que, llevando a cabo los programas de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad cofinanciados por el FSE y/o YEI, gestionen, para sus participantes, el programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente en los términos y condiciones previstos en esta orden.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>Objetivo general: mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, mediante un conjunto de apoyos Coordinados, personalizados y dirigidos que potencien las capacidades de las personas con discapacidad en la búsqueda de un empleo.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de las personas con discapacidad. Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales Realización de prácticas laborales. Buscar de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales.
AMBITO TERRITORIAL PROYECTO	Salamanca y provincia.
CALENDARIO EJECUCION PROYECTO	AÑOS 2019-2020

ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de las personas con discapacidad. - Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario - Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales - Realización de prácticas laborales. <p>Búsqueda de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales</p>
REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS	<p>Serán destinatarios del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente las personas con discapacidad que estén participando en un programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y que necesiten los apoyos necesarios para el desarrollo de la vida independiente, todo ello conforme a un proyecto de vida individualizado que se ajuste a las necesidades personales de cada participante.</p>
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad. ✓ Se ha mejorado su grado de empleabilidad, a través de la participación en itinerarios de inserción sociolaboral. ✓ Se ha aumentado el conocimiento sobre el entorno y las posibilidades de la zona
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de viviendas: 9 ✓ Nª de personas actualmente en vivienda: 24 ✓ Zona de las viviendas: Salamanca y provincia ✓ N° de profesionales: 11 Asistentes Personales, 1 Gestora de Caso y 1 coordinadora de proyecto.
PRESUPUESTO TOTAL /SUBV. FSE	<p>384.649.85€</p>

